

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D.

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



ACTA DE LA SESIÓN AORDINARIA NO. 04-2023 DEL (24) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) CONVOCADA POR LA HONORABLE SALA DE CONSEJO DE VOCALES DE LA JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, MOCA.

En la Sala de Sesiones de esta Junta Distrital La Ortega, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana. A los veinticuatro (24) días del mes de Abril del dos mil Veintitres (2023), con previa convocatoria a los Honorables Señores (Vocales), de la Sala de Consejo, **Sr. José Amable Guzmán Céspedes, ING. Kilvio Muñoz Paulino, Sra. Viviana Altagracia Núñez Báez** con la presencia del honorable **Sr. Fermín Amado Muñoz, director** de esta Junta Distrital.

Comprobada la mayoría reglamentaria el **Sr. José Amable Guzmán Céspedes**, por ser el (vocal) electo de mayor edad preside el acto en la Sala de consejo (**José Abrahán Veras**) y deja abierta la Sesión ordinaria **No. 04-2023** del Lunes (24) de Abril siendo las 9:30 A.M. a los 158 años de la Restauración y a los 179 años de la Independencia Nacional, y a los 209 años del Natalicio Juan Pablo Duarte se declara abierta la presente Sesión.

Punto de Agenda: Rectificación de la Directiva del Consejo de vocales.

El señor. **José Amable Guzmán Céspedes, (Vicepresidente)** luego de un cordial saludo a todos los presentes, expresa que propone al **ING. Kilvio Muñoz Paulino** como el nuevo presidente de la sala de consejo de esta Junta Distrital La Ortega, por su amplio conocimiento de las leyes y respeto a las normativas que esta Junta Distrital merece y el.

Compromiso, por cuanto el **ING. Kilvio Muñoz Paulino**, es un hombre de respeto.

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D.

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



El **Sr. José Amable Guzmán céspedes**, somete la propuesta que el **ING. Kilvio Muñoz Paulino**, sea el nuevo presidente de la sala de consejo de vocales de esta Junta Distrital

Los honorables Vocales de este Consejo de la Junta Distrital de La Ortega, luego de estudiar esta propuesta, aprobaron por unanimidad que el **ING. Kilvio Muñoz Paulino**, sea el nuevo presidente de la sala de Consejo.

Aprobado por unanimidad

El **ING. Kilvio Muñoz Paulino (Presidente)** de la sala de consejo expresa su satisfacción y compromiso como presidente, en la cual hará lo mejor para la comunidad y sus munícipes.

El **ING. Kilvio Muñoz Paulino (Presidente)** expresa que para hacer una buena gestión tiene que estar acompañado de hombres dispuesto a dar lo mejor por este Distrito, lo cual propone al **Sr. José Amables Guzmán Céspedes, cedula (054-0049706-0)**, como (**Vicepresidente**) del consejo de vocales, al **Sr. Carlos Augusto Martínez, cedula 054-0095439-1**, como secretario del consejo y al **Sr. José De Jesús Ulerio Guzmán, cedula (054-0049962-9)** como **Tesorero** de esta Junta Distrital la Ortega.

Sr. JOSE Amables Guzmán, (vice-presidente) expresa que cada labor debe ser de entrega total por esta comunidad que necesita de hombres y mujeres dispuesto a dar lo mejor por ella.

El **ING. Kilvio Muñoz Paulino (Presidente)** de la sala del Consejo de Vocales, somete dichas propuestas ante el consejo, el **Sr. José Amables Guzmán Céspedes**, como (**Vice-presidente**) del consejo, al **Sr. Carlos Augusto Martínez**, como secretario del consejo y al **Sr. José De Jesús Ulerio (Tesorero)** de esta Junta Distrital la Ortega.

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D.
RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 - 2268



En virtud del equilibrio y la transparencia de la buenas funciones de la Junta Distrital de la Ortega.

Los honorables Vocales de este Consejo de la Junta Distrital de La Ortega, luego de estudiar cuidadosamente esta propuesta dicen estar totalmente de acuerdo con dichas propuestas y aprobaron por unanimidad.

Aprobado por unanimidad Con las debidas correcciones.

Agotado el punto de agenda y siendo las 9:30 A.M. A los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos mil Veintitrés (2023) el **ING. Kilvio Muñoz Paulino**, presidente de esta Sala de Consejo dió por terminada la presente sesión.

Dada: En la sala de sesiones del honorable consejo de vocales o regidores junta distrital Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del año (2023).


Sr. Fermin Amado Muñoz

Director de la Junta Distrital.




ING. KILVIOMUÑOZ

PRESIDENTE


CARLOS MARTINEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO





RESOLUCION NO. 04-2023.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 49 de la ley **176-07** del Distrito Nacional y los Municipios sobre la elección del presidente/a y vicepresidente/a del consejo de vocales o regidores comprobada la presencia de más de la mitad de su matrícula, el Consejo del Distrito Municipal se reúne para elegir su bufete electivo.

CONSIDERANDO: Que el actual presidente y vicepresidente del consejo Regidor o vocales del Distrito Municipal de la Ortega han hecho una labor muy excelente en sus funciones, proponiendo que se ratifique dicha directiva para el periodo abril 2023 agosto 2024.

CONSIDERANDO: Que en sus funciones de vocales o regidores sometan dicha directiva para ser sometida a voto en que la propuesta sea aprobada por el consejo en esta sesión ordinaria. **NO.04-2023.**

CONSIDERADO: con lo que establece la **Ley 176-07**, en el artículo 49 con el cumplimiento de los Ayuntamientos y Distritos Municipales tienen que tener conformado un Consejo de directivo.

Junta Distrital La Ortega Moca
Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D.,
RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 – 2268



VISTA: Que las propuestas fueron debidamente secundadas por los vocales o regidores presente en la sesión del consejo del Distrito Municipal de la Ortega Moca.

VISTA: Las disposiciones de la **Ley No. 176-07** del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: Las disposiciones de la Ley que crea El Distrito Municipal de La Ortega Moca

EL honorable Consejo del Distrito Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere **Ley No.176-07** del Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE:

PRIMERO: Elegir, como al efecto elige, al vocal o regidor **ING. KILVIO MUÑOZ PAULINO**, como presidente del Distrito Municipal de la Ortega Moca para el periodo abril 2023 agosto 2024.

SEGUNDO: Elegir, como al efecto elige, al vocal o regidor al **Señor. JOSE AMABLE GUZMAN CESPEDES**, como vicepresidente del Distrito Municipal de la Ortega Moca, para el periodo abril 2023 agosto 2024.

TERCERO: Elegir, como al efecto elige al **Señor CARLOS AUGUSTO MARTINEZ**, como secretario del Distrito Municipal de la Ortega Moca, para el periodo abril 2023 agosto 2024.

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D,
RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 – 2268



CUARTO: Elegir, como al efecto elige al **Señor, JOSE DE JESUS ULERIO GUZMAN**, como Tesorero del Distrito Municipal La Ortega para el período 2023-2024.

QUINTO: Elegir como al efecto elige al **Señor, JOSE MIGUEL NUÑEZ VERAS** con cedula (054-0075930-3) como alcalde pedáneo del Distrito Municipal La Ortega arriba para el periodo 2023 Agosto 2024.

SEXTO: Elegir, como al efecto elige al **Señor. EUGENIO MARTINEZ GUZMAN** con cedula (054-0049814-2) como alcalde pedáneo del Distrito Municipal La Ortega adentro para el periodo 2023 Agosto 2024.

SEPTIMO: Elegir como al efecto elige al **Señor. JOSE ROGELIO BRETON RAMIRES** con cedula (054-0049609-6) como alcalde pedáneo del Distrito Municipal La Ortega afuera para el periodo 2023 Agosto 2024

OCTAVO: Remitir como al efecto remite, la presente Resolución a la administración municipal para lo fine correspondientes.

Dada: En la Sala de Sesiones del honorable Consejo de Vocales o Regidores Junta Distrital Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año (2023).

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diloné No. 71 La Ortega de Moca, Provincia Espaillat, R. D.,
RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 – 2268



Kilvio Muñoz
ING. KILVIO MUÑOZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO



José Amable Guzmán
JOSE AMABLE GUZMAN CESPEDES

VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO

Carlos Martínez
CARLOS MARTINEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO



Dada: En la Sala de Sesiones del honorable Consejo de Vocales o Regidores Junta Distrital Ortega Moca, provincia Espaillat. República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año (2023).

Junta Distrital La Ortega Moca

Calle Jaime Diplomé No. 71 La Ortega de Moca, *Provincia* Espaillat, R. D,

RNC: 430-01463-1 TEL: (809) 337 – 2268



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO.05-2023 DEL VEINTE Y SIETE (27) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES (2023) CONVOCADA POR LA HONORABLE SALA DE CONCEJO DE VOCALES DE LA JUNTA DISTRITAL DE LA ORTEGA, MOCA, PROVINIA ESPAILLAT.

ACTA NO.05-2023

En la Sala de Sesiones **JOSE ABRAHAM VERAS** de la **JUNTA DISTRITAL LA ORTEGA, MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, REPUBLICA DOMINICANA** a los **Veinte y siete (27) días** del mes de Julio del año **dos mil veinte y tres (2023)** reunidos en la Sala de Sesiones, con previa convocatoria a los Honorables Vocales, **ING. KILVIO MUÑOZ PAULINO**, (Presidente de la honorable sala de concejo de vocales) **JOSE AMABLE GUZMAN CESPEDES**, (Vice-Presidente de la honorable sala de concejo de vocales) **LA SEÑORA VIVIANA ALTAGRACIA NUÑEZ BAEZ (VOCAL)**, El honorable señor **JOSE AMABLE GUZMAN CESPEDES (vicepresidente)** y con la presencia del honorable **SEÑOR: FERMIN AMADO MUÑOZ GUZMAN**, Director de la Junta Distrital de la Ortega Moca.

Comprobada la mayoría reglamentaria, los Honorables vocales presentes de esta Junta Distrital La Ortega, deja abierta la sesión ordinaria No.05-2023 hoy Jueves (27) de Julio del año dos mil veinte y tres (2023), siendo las 10:00 P.m. a los 159 años de la Restauración, a los 179 de la Independencia Nacional y a los 210 años del Natalicio de Juan Pablo duarte, **se declara abierta la presente Sesión.**

AGENDA A DESARROLLAR:

Dada: En la sala de sesiones del honorable concejo de vocales o regidores de la Junta Distrital La Ortega Moca, provincia Espaillat, República Dominicana a los Veinte y siete (27) días del mes Julio del año Dos mil veinte y tres (2023).

INCORPORACION DEL REMANENTE DE TESORERIA

RESOLUCION NO. 5-2023

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo de 12 meses de ejecución presupuestaria, de la ley 166-03, las cuentas correspondientes a las transferencias ordinarias según ley, registran un superávit de RD\$179,954.00 con relación a lo presupuestado para igual periodo. Y que al término del año presentaran la estimación siguiente:

Disminución de Caja y Banco (Cuenta) 179,954.00

CONSIDERANDO: Que la ley 166-03, modificada por el artículo 21 de la ley 176-07, establece una distribución porcentual para el uso de los fondos producidos por la misma, de la manera siguiente:

CUENTA RECEPTORA	170-205137-1	RD\$ <u>16,072.00</u>
PARA GASTO DE PERSONAL	170-204499-5	RD\$ <u>5,089.00</u>
PARA SERVICIOS MUNICIPALES	170-204498-7	RD\$ <u>127,168.00</u>
PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN	170-204497-9	RD\$ <u>20,380.00</u>
PARA EDUCACIÓN, SALUD Y GENERO	170-205168-1	RD\$ <u>11,245.00</u>
TOTAL A DISTRIBUIR		RD\$ <u>179,954.00</u>

1-INCORPORACION DEL REMANENTE DE TESORERIA 2022 AL PRESUPUESTO 2023.

DESARROLLO

El honorable Señor **FERMIN AMADO MUÑOZ GUZMAN**, Director de la Junta Distrital de la Ortega Moca, solicita a los honorables vocales o regidores, analizar la incorporación del Remanente de Tesorería o balances en Libros Banco, al 31 de Diciembre del 2022, al presupuesto actual del 2023, cuyo monto asciende a RD\$ 179,954.00 (Cientos Setenta y Nueve mil Novecientos Cincuenta y Cuatro) y realizar las distribuciones de esos montos según el porcentaje que corresponda a cada cuentas.

El honorable señor **JOSE AMABLE GUZMAN CESPEDES (vicepresidente)** expone que está de acuerdo con lo antes propuesto por el honorable director, ya que, esos balances suman las disposiciones necesarias para poder desarrollar las exigencias de servicios y obras de los munícipes del Distrito.

LA SEÑORA VIVIANA ALTAGRACIA NUÑEZ BAEZ, (Vocal) expone que está de acuerdo con lo antes propuesto por el honorable director y secundado por el Vicepresidente del concejo señor: JOSE AMABLE GUZMAN CESPEDES, debido a que los balances de cada periodo fiscal, deben ser sumados a cada presupuesto y así tener esas disponibilidades en cada cuenta.

EI ING. KILVIO MUÑOZ PAULINO (presidente de la honorable sala de concejo de vocales) por las razones antes expuesta, tanto por el Director y los demás miembros del concejo de regidores, dice estar de acuerdo, por tanto queda aprobado de forma unánime, la realización de una sesión cada mes. Queda cerrada la sesión.


ING. KILVIO MUÑOZ PAULINO
Presidente del concejo




FERMIN AMADO MUÑOZ
DIRECTOR DE LA JUNTA DISTITAL




CARLOS MARTINEZ
Secretario

